



***Eddie Treviño, Jr.***  
*County Judge*

**Para la Liberación Inmediata**

20 de Abril del 2020

Contact: Eddie Treviño, Jr.

Juez del Condado de Cameron

**ORDEN DE EMERGENCIA EXTENDIENDO LA ORDEN OBLIGATORIA DE  
REFUGIO EN SU HOGAR CON EL LEVANTAMIENTO DE CIERTAS  
RESTRICCIONES**

La Primera Orden Reformada De La Administración de Emergencia con Orden Obligatoria de Refugio en su Hogar se ha extendido hasta el 4 de Mayo del 2020, a las 11:59 p.m. con el levantamiento de ciertas restricciones.

A partir de hoy, 20 de Abril del 2020, y en guía con la CDC y las autoridades de salud pública estatales y locales para determinar las mejores y más seguras prácticas para reabrir las empresas y la economía del Condado de Cameron, se ha emitido la Orden de Emergencia Extendiendo La Orden Obligatoria de Refugio en su Hogar con el Levantamiento de Ciertas Restricciones.

Cada residente y visitante del Condado de Cameron debe leer y familiarizarse con el pedido más reciente.

En colaboración con los funcionarios electos del Condado de Cameron y el recientemente nombrado Grupo de Trabajo Asesor del Condado de Cameron, se tomarán nuevas modificaciones de las restricciones bajo la orientación y las aportaciones de las autoridades federales, estatales y locales y de salud pública.

"Gracias a todos los que han seguido las órdenes hasta ahora. Los sacrificios que han hecho en las últimas semanas han hecho posible que podamos empezar a considerar cómo y cuándo reabrir nuestros negocios locales y reiniciar nuestra economía. Su cooperación continua es necesaria para combatir y frenar la propagación del virus. Continuaremos monitoreando el número de casos positivos diariamente y responderemos según sea necesario," declaró el Juez del Condado de Cameron Eddie Treviño, Jr.

###